

Guayaquil, 23 de enero de 2020

Señor
David Pareja Aguirre
GERENTE GENERAL
PROTEINPRO S.A.
Ciudad.-

REF. Transferencia de Acciones.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha 23 de enero del año en curso, en la ciudad de Guayaquil, se ha efectuado la siguiente transferencia de acciones dentro del capital social de su representada:

Cedente: Paola Isabella Vivar Andrade (C.C. 0922104658)

Cesionario: Cónyuges Ricardo Dueñas Novoa (C.C. 1708981863) y María Fernanda Brauer (C.C. 1707929483)

Número de Acciones: CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas.

Tipo de Inversión: Nacional Directa

Valor Nominal: US\$. 1,00 (un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América)

Por consiguiente le solicitamos se sirva registrar la transferencia de acciones que por éste medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

P. Paola Isabella Vivar Andrade

María Paola Andrade Iturralde
C.C. 0922104658
CEDENTE - APODERADA

Ricardo Dueñas Novoa
C.C. 1708981863
CESIONARIO

María Fernanda Brauer
C.C. 1707929483
CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170898186-3**


 APELLIDOS Y NOMBRES
DUEÑAS NOVOA RICARDO MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO **1972-01-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA FERNANDA BRAUER PINTO




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** V4131V3112

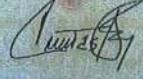
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUEÑAS MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOVOA NELLY MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-05-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-29





DIRECTOR GENERAL FOMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0011 M JUNTA No. 0011 - 168 CERTIFICADO No. 1708981863 CEDULA No.

DUEÑAS NOVOA RICARDO MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **IÑAQUITO**
 ZONA: **1**



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTE DE LA JRV


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. **170792948-3**



APELLIDOS Y NOMBRES
BRAUER PINTO MARIA FERNANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-04-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
RICARDO MARCELO DUEÑAS NOVOA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN** EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BRAUER CORNEJO PEDRO LEOPOLDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PINTO MANCHENO ROCIO DEL CARMEN**

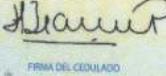
E3333V2112

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-09-14
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-09-14






 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0016 F JUNTA No.
0016 - 153 CERTIFICADO No.
1707929483 CÉDULA No.

BRAUER PINTO MARIA FERNANDA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **JIPIJAPA**
 ZONA: **1**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Factura: 001-002-000025082



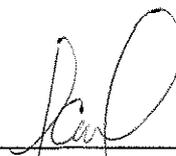
20190906004P02826

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE

EXTRACTO

Escritura N°:	20190906004P02826						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2019, (14:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIVAR ANDRADE PAOLA ISABELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922104658	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DAULE			LA AURORA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



Factura: 001-002-000025082



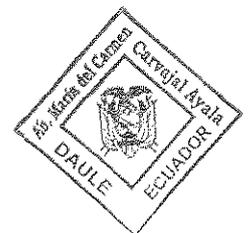
20190906004P02826



NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE
EXTRACTO

Escritura N°:	20190906004P02826						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2019, (14:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR :							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIVAR ANDRADE PAOLA ISABELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922104658	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DAULE			LA AURORA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LA PAGINA DE LA DINARDAP SE ENCONTRABA INTERMITENTE, FUE IMPOSIBLE SACAR BIOMETRICO DE LA PODERDANTE							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



1 **CLÁUSULA SEGUNDA: PODER GENERAL.- DOS.UNO.-** La
2 Mandante, señorita PAOLA ISABELLA VIVAR ANDRADE, portadora de la
3 cédula de ciudadanía número cero nueve dos dos uno cero cuatro seis cinco
4 ocho (0922104658), por sus propios derechos, confiere PODER GENERAL,
5 amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora MARIA
6 PAOLA ANDRADE ITURRALDE, con cédula de ciudadanía número cero
7 nueve cero ocho cinco siete nueve cero cuatro ocho(0908579048),ecuatoriana,
8 mayor de edad, Ejecutiva, domiciliada en el cantón Samborondón, para que a
9 su nombre y representación, pueda realizar los siguientes actos y contratos: A)
10 Para que administre sin restricción alguna todos los bienes muebles e
11 inmuebles, presentes o futuros.- B) Para que pueda comprar, vender, permutar,
12 o constituir anticresis, recibir adjudicaciones, celebrar contratos de
13 compraventa, respecto a dichos bienes muebles e inmuebles, de arriendos, dar
14 en arrendamiento y renovar contratos, fijar sus cánones y cobrarlos, conferir
15 recibos de pago de los mismos; así como también, para intervenir,
16 inclusive judicialmente, en caso de mora en el pago de los arriendos, a
17 fin de obtener el pago de lo adeudado y la desocupación y entrega de
18 la propiedad dada en arrendamiento.- C) Para suscribir, anular o solicitar
19 cualquier clase de instrumentos públicos o privados.- D) Abrir, cerrar o manejar
20 cuentas corrientes o de ahorros, en instituciones bancarias, tarjetas de créditos,
21 asociaciones, o instituciones análogas, girar cheques, retirar dinero o realizar
22 depósitos, endosar o pagar cheques, letras o pagarés, retirar prendas de créditos
23 prendarios.- E) Intervenir como actor o demandado o tercera interesada, en
24 cualquier clase de juicio e instancia de carácter civil, mercantil, tributario, o
25 administrativo, suscribiendo demandas o peticiones, o escritos necesarios y
26 delegar este poder únicamente en caso de ser necesario en una persona de su
27 confianza, o profesional si fuere el caso.- F) Para que intervenga presentando
28 solicitudes, reclamos y cualquier petición o escrito ante autoridades

1 administrativas de cualquier sector y ante entidades seccionales.- **G)** Para
2 realizar pago de impuestos o contribuciones fiscales o municipales, a que
3 pudiera estar obligada la Mandante.- **H)** Para realizar peticiones, levantar
4 patrimonio familiar, solicitar posesión efectiva, cesión de derechos, particiones
5 judiciales, extrajudiciales y municipales, para obtener insinuaciones judiciales y
6 notariales; **I)** Para que solicite declaratorias de propiedad horizontal, en el
7 Municipio respectivo para lo cual queda facultada para firmar toda clase de
8 documentos sean públicos o privados relacionados con la obtención de este
9 trámite, así mismo, si es el caso, poder firmar aclaratorias o modificatorias.- **J)**
10 Para que comparezca ante las oficinas de cualquier servicio público, tales como
11 Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), Instituto
12 Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Interagua, Corporación Nacional de
13 Electricidad (CNEL), Corporación Nacional de Telecomunicaciones,
14 INTERAGUA, Municipio de Guayaquil, Cuerpo de Bomberos, SENA, E,
15 Ministerio de Salud Pública, Instituciones de telefonía celular y pueda solicitar
16 certificados, obtener valores y prestamos, permisos de funcionamiento,
17 anulaciones, solicitudes, claves, reactivaciones y servicios adicionales y
18 documentos varios en dichas instituciones.- **K)** Pueda comparecer ante las
19 oficinas del Servicio de Rentas Internas y solicitar, actualizar o anular su
20 Registro Único de Contribuyentes, solicitar claves, o cualquier otro documento
21 legal y realizar pagos de contribuciones fiscales.- **L)** Para solicitar obligaciones
22 crediticias bancarias y/o garantías bancarias a nombre de la Mandante y firme
23 todo tipo de documentos. Por lo tanto, podrá suscribir cuantos documentos o
24 formularios sean necesarios con su sola firma y prestar conformidad a los
25 saldos, obligándome con los referidos actos como si yo mismo los hubiese
26 realizado.- **M)** Otorgar escrituras públicas de posesión efectiva y representarme
27 en mi calidad de heredera o legataria en todos los asuntos que fueren necesarios
28 en una sucesión por causa de muerte. Representarme ante el Servicio de Rentas

1 Internas y ante cualquier entidad ecuatoriana pública o privada que se requiera,
2 sin limitación, en relación a las herencias o legados que me puedan
3 corresponder. En este sentido, la Apoderada podrá obtener claves de acceso a
4 sistemas electrónicos, presentar declaraciones tributarias junto con sus anexos,
5 pagar impuestos y presentar cualquier tipo de reclamo administrativo. La
6 Apoderada podrá decidir a mi nombre y en mi representación la enajenación de
7 los bienes recibidos por herencia o legado, recibir los valores correspondientes,
8 otorgar gravámenes o levantarlos y, en general, realizar cualquier acción para
9 alcanzar los fines aquí dispuestos. - **N)** Celebrar escritura pública de partición
10 extrajudicial.- **O)** Solicitar, a mi nombre y en mi representación, inscripciones
11 en todo tipo de Registros Públicos y Privados en el país. **P)** Para que intervenga
12 presentando solicitudes, reclamos, cualquier petición o escrito ante autoridades
13 administrativas de cualquier sector y ante entidades seccionales relacionados
14 con sus actividades realizadas bajo su ruc personal, que mantiene el nombre
15 comercial De Wellness Education Center Free Life. El presente mandato
16 incluye todas las facultades accesorias inherentes al mismo, que sean propia y
17 necesarias al pleno cumplimiento de su objeto. Se deja expresa constancia que
18 las facultades que las facultades en este instrumento son ejemplificativas y no
19 taxativas, y que no se podrá alegar falta o insuficiencia de este Poder General,
20 ya que, al tener carácter de general, se otorga para la administración de todos
21 los negocios de la Mandante. **CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA.-** El
22 presente mandato tendrá vigencia hasta su expresa revocatoria. **CLÁUSULA**
23 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega al presente
24 instrumento, como documento habilitante, la cédula de ciudadanía de la señor
25 María Paola Andrade Iturralde. Agregue usted, señora Notaria, las demás
26 formalidades de estilo para la completa validez de esta escritura pública. Ab.
27 José Andrés Alonso Iturralde. Matrícula número cero nueve – dos mil dieciséis
28 – mil doscientos diez del Foro de Abogados. (Firma ilegible) HASTA AQUÍ

1 LA MINUTA. En cuyo contenido se ratifica el otorgante, quedando en
2 consecuencia, elevada a escritura pública para que surta los efectos legales.-
3 Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz al
4 otorgante, éste la aprueba y ratifica en todas sus partes, y firma en unidad de
5 acto conmigo de todo lo cual DOY FE.-

6

7

Isabella Vivar

8

PAOLA ISABELLA VIVAR ANDRADE

9

C.c. 0922104658

10

c.v. 457-0190

11

12

13


AB. MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA.

14

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700

1998-1999
FACULTY SALARIES
The following table shows the salaries of the faculty members of the Department of Chemistry for the academic year 1998-1999. The salaries are listed in the order in which they appear in the Faculty Handbook. The salaries are listed in the order in which they appear in the Faculty Handbook.



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NÚMERO RUC: 0922104658001
 APELLIDOS Y NOMBRES: VIVAR ANDRADE PAOLA ISABELLA

NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: 093289 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 28/12/1998 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/07/2019
 FEC. INSCRIPCIÓN: 15/07/2019 FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/07/2019
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 996020003 ACTIVIDADES DE MASAJES FACIALES, MANICURA Y PEDICURA, TATUAJES, MAQUILLAJE, ETCÉTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Numero: SOLAR 1 Interseccion: MANZANA 1 Referencia: EDIFICIO CC LA PIAZZA - AL FRENTE DEL PORTAL Email: isabellavivar98@hotmail.com Celular: 0986645191

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019002153748
 Fecha: 20/08/2019 13:53:49 PM

AB. MARÍA CARMEN CARVAJAL AYALA
 NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN DAULE
 De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial-001 FE:
 Que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

DAULE, 20 AGO 2019

 Ab. María Carmen Carbajal Ayala
 Notaria Cuarta
 del Cantón Daule



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC: 0922104658001
APELLIDOS Y NOMBRES: VIVAR ANDRADE PAOLA ISABELLA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	15/07/2019
NOMBRE COMERCIAL:	WELLNESS AN EDUCATION CENTER FREE LIFE	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

S96020003 ACTIVIDADES DE MASAJES FACIALES, MANICURA Y PEDICURA, TATUAJES, MAQUILLAJE, ETCÉTERA.
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS NATURISTAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS
OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Numero: SOLAR 1 Referencia: AL FRENTE DEL PORTAL Manzana: 1 Edificio: CC LA PIAZZA Email: isabellavivar98@hotmail.com Celular: 0986645191 Email principal: jennydelaa58@hotmail.com



Código: RIMRUC2019002153748
Fecha: 20/08/2019 13:53:49 PM

AB. MARÍA CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN DAULE
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE:
Que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

DAULE, 20 ABO 2019



Ab. María Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule

